



M.I. AYUNTAMIENTO  
DE CAUDETE

Secretaría

## SESION EXTRAORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO PLENO

DIA 7 DE ENERO DE 2009

### SRES. ASISTENTES

#### SR. ALCALDE-PRESIDENTE

D. Vicente Sánchez Mira.

### SRES. ASISTENTES

D<sup>a</sup> Concepción Vinader Conejero  
D<sup>a</sup> Isabel M<sup>a</sup> Sánchez Sáez  
D. Pascual Amorós Bañón  
D. José Antonio Montesinos Sánchez  
D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Dolores Vinader Cañadas  
D. Juan Graciá Francés  
D. José Miguel Mollá Nieto  
D. Joaquín Mollá Francés  
D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Teresa Martínez Díaz  
D<sup>a</sup> M. Carmen Graciá Díaz  
D. Juan Carlos Sánchez Tecles

En la Sala de la Villa, debidamente habilitada para este acto, a **siete de enero de dos mil nueve**.

Debidamente convocados y notificados en forma, se reunieron bajo la Presidencia del Sr. Alcalde-Presidente, D. Vicente Sánchez Mira, en primera convocatoria los Sres./as expresados al margen que integran la mayoría de la Corporación para celebrar sesión extraordinaria y pública correspondiente a este día siendo el orden del día el abajo indicado.

Siendo las **veinte horas y quince minutos**, la Presidencia declara abierto el acto.

### Excusan su asistencia

D. Juan García Bañón

### SR. SECRETARIO

D. Francisco José Moya García

### SRA. INTERVENTORA ACCTAL.

D<sup>a</sup> Catalina Agulló Benito

## ORDEL DEL DÍA

- 1º.- PARTICIPACIÓN FONDO ESTATAL INVERSIÓN LOCAL.
- 2º.- OPERACIÓN DE TESORERÍA.

El **Sr. Alcalde-Presidente** pregunta a los Sres/as. asistentes si tienen alguna objeción a la convocatoria de fecha 2 de enero para la celebración de Pleno Extraordinario, cuyo orden del día consta de dos puntos.

No existiendo ninguna objeción a la convocatoria se pasa a tratar los puntos del orden del día establecido, cediendo la palabra a la Presidenta de la Comisión de Obras.

### PRIMERO. PARTICIPACIÓN FONDO ESTATAL INVERSIÓN LOCAL.

Por la Presidenta de la Comisión de Obras, **Sra. Vinader Conejero**, se procede a explicar que el Consejo de Ministros del 28 de noviembre aprobó por Real Decreto-Ley la creación de un Fondo Estatal de Inversión Local y de un Fondo Especial del Estado para la dinamización de la economía y el empleo, añadiendo que se aprueban créditos extraordinarios para atender a su financiación y que engloban todas las medidas económicas, financieras y fiscales que el Gobierno aplicará para recuperar el crecimiento y la creación de empleo para estimular la economía.



Continúa manifestando la Concejala que es una apuesta decidida por la autonomía municipal y que da capacidad a los Ayuntamientos para crear empleo y dinamizar la economía en los municipios, pasando a precisar que es el primer plan global de estas características que presenta un gobierno europeo y que las medidas contempladas en el mismo constituyen un hito histórico sin precedentes en nuestro país al suponer la mayor movilización de recursos públicos a favor de las Entidades Locales. Continúa explicando la Sra. Vinader Conejero que, para impulsar la recuperación económica y la creación de empleo desde los Ayuntamientos, el Gobierno de España ha creado un Fondo de Inversión Municipal, dotado de ocho mil millones de euros, para la realización de actuaciones urgentes en materia de inversiones especialmente generadoras de empleo, pasando a precisar que ocho mil millones son más de 1,3 billones de las antiguas pesetas e indicando que ello da una idea de la magnitud de las ayudas. Prosigue la Concejala manifestando que, a través del Fondo, se pueden financiar proyectos orientados a mejorar las infraestructuras de nuestros municipios, pasando a explicar que, dadas las características del Fondo, los requisitos exigidos, la magnitud de los recursos que destina y la rapidez que se exige a las obras, el Fondo va a tener una excelente repercusión sobre el sector de la construcción en el país y también en nuestro pueblo, pasando a aludir al hecho de que muchas familias caudetanas viven de la construcción, y que estas obras adicionales van mejorar sensiblemente la situación de este sector. Continúa la Sra. Vinader Conejero manifestando que, desde el momento que nos comunicaron esta buena noticia, se pusieron en marcha para ver las necesidades que tenía Caudete, puntualizando que siempre siguiendo las directrices del Real Decreto, respetando sus condicionantes y pensando en su capacidad de generar empleo, sobre todo en los sectores vinculados a la construcción. Prosigue indicando la Concejala que el equipo de gobierno, los funcionarios del Ayuntamiento y los técnicos han tenido menos de un mes para redactar los proyectos y agilizar los trámites administrativos necesarios, pasando a agradecer a los equipos que han trabajado en estos proyectos la entrega con la que han colaborado con el municipio porque, pese a las fechas en las que se encontraban y conscientes de la importancia del trabajo que están haciendo, han actuado con eficacia y con la rapidez necesaria. Continúa explicando la Sra. Vinader Conejero que los pliegos de condiciones fueron publicados por el Ministerio el día 22 de diciembre pero que, de momento, no vienen hoy aquí a Pleno, porque los tienen que adaptar a sus proyectos como así vieron en la Comisión, y que los proyectos se tienen que presentar antes del 24 de enero próximo, indicando que hay diez días donde les contestará el Secretario de Estado si está todo correcto y que, a partir de ahí, tendrán que empezar la adjudicación. Concreta la Sra. Vinader Conejero que al pueblo le corresponde la cantidad de 1.770.414 euros, precisando que se trata de unos 153 euros por habitante y que se ha debido ajustar los proyectos de nueva planificación a este importe máximo, pasando a explicar que se trata de proyectos que no estén contemplados en el presupuesto del año 2009 y que son de ejecución inmediata, añadiendo que tienen que estar ejecutados en este año 2009. Explica la Concejala que han elegido obras que no tuvieran posibilidad de financiación a medio plazo porque, de esta manera, pueden acometer otras inversiones que sí tengan subvenciones de la Junta de Comunidades o de otras entidades y que se añaden a estas financiadas por el Estado.

Interviene la **Presidencia** para manifestar que, si le parece bien, suspenden la sesión cinco minutos y la continúan después para que las Concejales del Partido Popular tengan tiempo a contarse todo aquello que seguramente es más importante que los treientos millones de pesetas que se van a invertir en Caudete, pasando a preguntarle a las Concejales del grupo popular si pueden continuar o les da igual, concluyendo manifestando que sabe que les da exactamente igual y concediendo de nuevo la palabra a la Sra. Vinader Conejero.

Reanudada la intervención de la **Sra. Vinader Conejero**, toma la palabra de nuevo la **Presidencia** para, con ocasión de ciertos comentarios, decirle al Sr. Mollá Nieto que no le va a decir que no tiene vergüenza porque es más que conocida, añadiendo que no le va a faltar al respeto, que el Concejal popular falta al respeto como norma y que otros tienen otros comportamientos diferentes. Continúa la Presidencia manifestando que si una Concejala, sea del grupo popular o de su grupo, está exponiendo una inversión importante para su pueblo, lo normal es que el Pleno tenga cierto respeto. Concluye la Presidencia dirigiéndose al portavoz del grupo popular para manifestarle que si no le parece bien qué quiere que le diga, añadiendo que él no le puede mandar a la escuela otra vez y que la educación del Concejal es una cuestión de éste y no de la



Presidencia.

Reanudada la intervención de la **Sra. Vinader Conejero**, se procede cierto tenso debate entre la Presidencia y el Sr. Mollá Nieto, solicitando este último de la Secretaría que conste en acta que le ha llamado imbécil.

Prosigue la Sra. Vinader Conejero manifestando, tras referirse al punto en tratamiento, que cree que el tema es lo suficientemente importante y que no es para que los desvirtúen con discusiones o de falta de respeto porque cree que 1.700.000 euros para Caudete se merece toda la seriedad del mundo, añadiendo que son inversiones que van a poder disfrutar los caudetanos y que, a quien no le guste, ellos están para trabajar y para trabajar por nuestro pueblo y para que se hagan cosas en Caudete y no para faltarle al respeto a nadie.

Retomando de nuevo el tema de las obras objeto del Fondo, continúa la Sra. Vinader Conejero explicando, entre otros extremos, que tales obras no se pueden fraccionar, empezar la adjudicación en marzo de este año y que tienen que ejecutarse en el 2009, añadiendo que sólo pueden afectar a inmuebles públicos o que ya estén a disposición del Ayuntamiento. Asimismo, indica la Sra. Vinader Conejero que entienden que la financiación de las inversiones es la correcta, precisando que el Estado paga el cien por cien de las inversiones, incluido el I.V.A, precisando que el 70% del total por anticipado, una vez que se ha adjudicado a la empresa, y que el 30% restante inmediatamente después de que finalicen y se justifique la ejecución de la obra. Añade asimismo, la Sra. Vinader Conejero que esta fórmula supone también un estímulo para las empresas adjudicatarias ya que les va a suponer un aporte inmediato de liquidez, lo que les va a servir para paliar pues las dificultades, si tienen, de financiación. Tras referirse al período de crisis económica, indica la Concejala que entienden que los poderes públicos deben dar respuesta a los problemas que se plantean y paliar en la medida de lo posible las consecuencias negativas que esta situación conlleva, añadiendo que desde el Estado se han tomado numerosas medidas que, como ésta, van a ir solucionando las situaciones de la economía, y que, desde el Ayuntamiento, también se han tomado medidas en la misma dirección, precisando que han elegido proyectos que sean necesarios, que mejoren las infraestructuras sociales, deportivas, culturales y urbanísticas y que, además, supongan un estímulo importante a la creación de empleo, explicando en este sentido que las estimaciones realizadas por los técnicos informan que se espera crear más de ciento cincuenta puestos de trabajo directos por los tres proyectos acometidos.

Continúa la Concejala de Obras refiriéndose a la ampliación y la adecuación de la Escuela de Música y Danza, pasando a puntualizar detalles de la obra a ejecutar y explicando que, a través de esta intervención, pretenden dar respuesta a la necesidad de ampliar estas instalaciones dado el gran número de caudetanos que asisten de manera diaria a este gran centro educativo. Continúa la Sra. Vinader Conejero explicando que, debido a los condicionantes del Fondo, se va a tener que contratar concretamente para esta obra a oficiales de construcción, peones especialistas, peones ordinarios, oficiales de pintura, ayudantes de pintura, oficiales de metal, especialista en metal, oficial de vidrio, ayudante de vidrio, oficial de carpintería, ayudante de carpintería, de fontanería, de electricidad y climatización y ayudante de climatización, precisando que la estimación total de mano de obra incorporada es de sesenta y un trabajadores. A continuación pasa a referirse la Sra. Vinader Conejero al proyecto de urbanización de la rotonda de la Avenida de Villena, pasando a explicar que, con este proyecto, lo que quieren es resolver el tráfico y el acceso a la parcela del nuevo Centro de Salud, precisando que se prevé una parada de autobuses y todo ello sin olvidar pues la resolución del acceso peatonal accesible de acuerdo con el código de accesibilidad. Tras referirse a ciertos extremos relacionados con la obra a ejecutar, procede a manifestar que la previsión de personas a ocupar en la ejecución de la obra pues también contaría con oficiales de primera en construcción, peones especialistas, oficiales de fontanería, ayudantes de fontanería, oficiales de electricista, de jardinería y ayudantes de jardinería y de electricidad, precisando que en total se estaría hablando de treinta y un trabajadores. Continúa la Concejala de Obras refiriéndose al último de los proyectos a presentar, pasando a indicar que se trata de la adecuación y ampliación de Nave para Sala de Usos Múltiples, precisando que se trata de la actual nave de obras. Tras aportar ciertos detalles de la obra a ejecutar, procede a referirse a que la actuación contaría con sesenta trabajadores, precisando que se



trataría de oficial de primera de construcciones, peón especialista, oficiales de primera de fontanería, ayudante de fontanería, oficial de primera electricista y de ayudante electricista. Asimismo, en cuanto a esta obra, manifiesta la Concejala que se trata de una nave de usos múltiples que va a tener una utilidad magnífica para toda la sociedad de Caudete porque todas las asociaciones la van a poder utilizar, pasando a referirse a otros usos posibles como son los “Bailes del Niño” o la confirmación de los jóvenes de nuestro pueblo.

Tras referirse a la utilidad de los proyectos para Caudete, manifiesta la Sra. Vinader Conejero que, como decían, en total son más de ciento cincuenta puestos de trabajo lo que se va a crear con la realización de estas inversiones, reiterando que vienen totalmente financiadas y que el Ayuntamiento no tiene que poner nada salvo lo que es el coste de la redacción del proyecto. Continúa la Concejala manifestando que, además, desde el Ayuntamiento han previsto ejecutar inversiones en el 2009 por importe de más 4.000.000 de euros como vieron en el Pleno anterior donde se aprobaba el presupuesto, puntualizando que a esto se añaden este 1.700.000, haciendo un total de casi 6.000.000 de euros para inversiones para el 2009 y que esta cifra nunca se había alcanzado en nuestro pueblo. Prosigue la Concejala explicando que a estas inversiones directas se une también la solicitud de una nueva escuela taller para dar empleo a catorce jóvenes, precisando que se resolverá en los próximos meses y aludiendo a un número de cuarenta alumnos en diversos talleres de carpintería metálica, de madera, de albañilería y jardinería para dos años. Asimismo, se refiere la Sra. Vinader Conejero a que desde la Diputación Provincial de solicitó un curso de geriatría y que también se va a poner en marcha para mujeres en este primer trimestre del 2009, añadiendo que, desde el Ayuntamiento, también quieren incrementar el cupo de los planes de empleo y llegar hasta las cien personas, precisando que se trata de contratos de tres meses que pueden solventar situaciones difíciles de forma temporal. Continúa la Concejala de Obras, tras referirse a la creación del vivero de empresas para jóvenes emprendedores y a la puesta en marcha la segunda fase del Parque Tecnológico, manifestando que están trabajando para paliar, puntualizando que dentro de sus posibilidades, esta situación difícil, que está no sólo en Caudete, sino también España y en Europa. Tras referirse al tratamiento de la inclusión en el Fondo Estatal de Inversión Local en la Comisión de Obras y al dictamen favorable con los votos a favor del Partido Socialista y la abstención del Partido Popular, procede a manifestar que lo que piden hoy aquí es que nos incluyan en el Fondo Estatal de Inversión Local, que se aprueben estos tres proyectos, precisando que son necesarios y muy útiles para la sociedad caudetana, añadiendo que están los terrenos a disposición del Ayuntamiento y que es viable la ejecución de los mismos de acuerdo con los informes que tenemos en el expediente. Concluye su intervención la Sra. Vinader Conejero, tras referirse a la necesidad de apoyar estas propuestas y al aprovechamiento del dinero que les da el Gobierno de España para Caudete en obras que van a mejorar la vida de todos los caudetanos, solicitando el voto a favor.

Concedida por la Presidencia, toma la palabra el portavoz del grupo popular, **Sr. Mollá Nieto**, quien, refiriéndose a las palabras expresadas por la Concejala y tras manifestar que el Gobierno de España lo que nos ha dado es tres millones de parados y lo que viene, añade que el resto es dinero que pagan los españoles con nuestros impuestos y que es un hito histórico la crisis que ha montado nuestro amigo Zapatero en España, pasando a aludir a lo pequeño de la magnitud de los recursos ante la magnitud real de la crisis que tienen. Pasando a ceñirse al punto del orden del día, procede a lamentar el Sr. Mollá Nieto que el equipo de gobierno socialista haga uso y abuso de su mayoría para dejar fuera las propuestas del Partido Popular, pasando a referirse a un registro de entrada, de fecha 15 de diciembre de 2008, presentado por su grupo solicitando una reunión para poder ofrecer sus ideas respecto de las obras que se podrían acometer, añadiendo que se les citó a Comisión el día 2 de enero sin haber contestado al citado escrito. A continuación, el Concejala procede a referirse al citado escrito, pasando a dar lectura a un documento, si bien deja la lectura y procede a dirigirse a la Presidencia para solicitarle que quisiera que por favor le llame la atención a la Concejala, como ha hecho con mis Concejalas, añadiendo que entonces comprenderá por qué pasan ciertas cosas que pasan y que sigue cuando crea que debe seguir señor.

En este punto toma la palabra la **Presidencia** para decirle al portavoz popular que no, que siga con su lectura o pasa el turno de palabra, lo que genera la protesta del Sr. Mollá Nieto aludiendo



a la democracia, interviniendo de nuevo la **Presidencia** para manifestarle al Concejal que éste está intentando que se hable de otra cosa y que en este Pleno de lo que se va a hablar es de trescientos millones de pesetas y de ciento cincuenta puestos de trabajo, que eso es lo importante, añadiendo que lo demás le asegura que no tiene ninguna importancia ni para los ciudadanos, ni para el equipo de gobierno, ni para él, pasando a cederle de nuevo la palabra.

Retoma su intervención el portavoz del grupo popular, **Sr. Mollá Nieto**, quien, tras manifestar que no va a seguir con el tema y que le interesa más el tema que les ha traído aquí que el que ha abierto la Presidencia, pasa a referirse de nuevo al escrito registrado en el Ayuntamiento de fecha 15 de diciembre, señalando que en él les solicitaban que se convocase a la Comisión correspondiente para que los distintos grupos pudieran haber hecho aportaciones y haberlas consensuado, procediendo a objetar que, una vez más, el Partido Socialista hace gala de su rodillo y nos pone fuera de juego. Prosigue su intervención el portavoz popular manifestando, dirigiéndose al grupo socialista, que si tuvieran de verdad ganas de hacer las cosas bien y compartir proyectos había tenido tiempo más que suficiente para reunirse y planificar bien tanto los proyectos a realizar como la forma de ofertarlos, de tal modo que se cumpliera realmente el objetivo de activar a las empresas y emplear al mayor número de desempleados caudatanos, precisando que es cosa que, conforme el grupo socialista lo ha preparado, no va a ocurrir. Continúa su intervención el Sr. Mollá Nieto refiriéndose a las quejas del Concejal de Hacienda durante el debate de los Presupuestos sobre la no realización de propuestas por el Partido Popular para incluir en los Presupuestos de 2009, pasando a manifestar, tras negarlo, que el problema realmente está en que el grupo socialista no acepta ni propuestas ni sugerencias del Partido Popular, añadiendo que buena prueba de lo que dice es que en la Comisión preparatoria del Pleno realizaron diez propuestas en las que gastar el dinero que les ha correspondido pero que tampoco aceptaron ninguna. Continúa el portavoz popular manifestando, tras indicar que el grupo socialista huye de reunirse con el Partido Popular para escuchar sus propuestas porque son más coherentes y sensatas, que a continuación van a poder comprobar como el grupo socialista ha adoptado el eslogan de “el mundo al revés” como modelo a seguir en su gestión, pasando a señalar que la prueba de ello la tiene en las tres propuestas que les han realizado hoy. Refiriéndose al traslado de la sala de uso múltiples a la actual nave de obras situada en La Cruz y a la inauguración hace unas semanas de la Piscina Cubierta en el centro del pueblo, procede a preguntar el portavoz popular si esto no es una contradicción, pasando a señalar que su grupo, en cambio, propone rehabilitar la propia sala de la Asociación de Comparsas, indicando que ya está situada en el centro y aludiendo a las ventajas y comodidades que ello supondría para todo el mundo. En segundo lugar, procede el Concejal a manifestar que mientras el grupo socialista propone realizar una rotonda frente al campo del fútbol, puntualizando que el tiempo demostrará su inoperancia, el grupo popular propone, por ejemplo, que se haga un gimnasio en el colegio “Amor de Dios” y otro en el “Gloria Fuertes”, precisando que lo están reclamando desde hace varios años y no se lo hacen. Continúa el Concejal dirigiéndose al grupo socialista para expresarle que sería bueno que les explicasen como puede ser que el año pasado presupuestaran esa misma rotonda en 30.000 mil euros y este año hacen falta 700.000 mil euros. Acto seguido, procede el Sr. Mollá Nieto a manifestar que la única obra en la que coinciden prácticamente en la totalidad es precisamente en la ampliación de la Escuela de Música y Danza del Paseo, si bien señala que personalmente hubiesen optado por que se terminase completamente la obra de la banda de música, pero que parece ser que tienen un acuerdo ya entre ambas partes. Continúa el Concejal popular manifestando que, además de las obras y propuestas anteriores, desde el Partido Popular les han realizado otras siete propuestas más con la intención de poder elegir entre todos los grupos municipales las que considerasen más adecuadas, pasando a citar la terminación del segundo tramo del Camino de la Virgen, la terminación del puesto de la Cruz Roja, la renovación de parte de las aceras del pueblo que están todavía de cemento, la realización del tramo que queda de la calle Atleta Antonio Amorós hasta La Cruz y “Las Jornetas”, a la realización de obras para corregir humedades en la Iglesia de Santa Catalina, al arreglo del parque y el jardín de infancia del Paseo, al cerramiento de la claraboya de la obra de la Asociación de Comparsas, al mantenimiento de las entradas del pueblo y a la limpieza y el sellado de escombreras incontroladas. Tras referirse a la no aceptación de ninguna de las propuestas formuladas en la Comisión, procede el portavoz popular a manifestar que, sin ánimo de menospreciar las propuestas realizadas por el grupo socialista, ellos creen que cualquiera de las





suyas es mucho más coherente y útil para Caudete, añadiendo que creen que deberían tomar alguna de ellas en consideración porque cubriría más y mejor las necesidades laborales y dotacionales reales de Caudete. Añade asimismo el Sr. Mollá Nieto que ellos hubieran hecho las cosas de forma que todo ese dinero se quedase para emplear a parados y ayudar a empresas de Caudete, puntualizando que mientras que conforme lo ha planteado el grupo socialista apenas tendrá repercusiones reales para los caudetanos, pues se lo llevarán casi todos los de fuera como de costumbre. Concluye su intervención el portavoz del grupo popular dirigiéndose a los miembros del grupo socialista para, tras decirles que los miembros de su grupo tienen muy claro que no van a aceptar ninguna de sus propuestas, manifestarles que, aún así, les adelanta que van a votar a favor de las suyas, precisando que lo van a hacer por pura responsabilidad, no por lo efectivas que vayan a ser sus propuestas de cara a aliviar a los parados locales o a ayudar a las empresas caudetanas a aguantar el tirón de la recesión en que les ha metido Zapatero, sino porque no quieren que Caudete pierda ese dinero que con tanto sacrificio pagan los españoles con sus impuestos y que Zapatero se ha empeñado en despilfarrar.

Concedida por la Presidencia, toma la palabra la Concejala de Obras, Sr. Alcalde: la presidenta de la Comisión, **Sra. Vinader Conejero**, quien, tras afirmar que el Sr. Mollá Nieto llama despilfarrar el dinero el repartirlo a los Ayuntamientos y aludir al carácter mundial de la crisis, argumenta que lo que se está haciendo desde las instituciones es ayudar a las personas que en estos momentos pues están pasando dificultades, pasando a concretar hoy en la sesión van a aprobar proyectos por un valor de 1.770.000 euros y que son proyectos que van a generar puestos de trabajo, puntualizando que sobre todo en el tema de la construcción, que a Caudete en eso le afecta bastante. Tras indicar, entre otros extremos, que no es un tema para reírse, continúa la Concejala de Obras refiriéndose a los pliegos de condiciones, a una cláusula de los mismos para que se contrate a personas desempleadas y a que estas obras llevarán un tanto por ciento de personas que estén desempleadas. Pasando a referirse a los proyectos y propuestas sostenidas por el Sr. Mollá Nieto, procede a indicar la Sra. Vinader Conejero que cree que en la Comisión comentaron que muchas de las propuestas que les hacían las tenían contempladas ya para este año 2009, pasando a referirse al parque y jardín de infancia del Paseo y al compromiso de la Alcaldía, al Camino de la Virgen y a la acometida de esta obra por la Escuela Taller, a la cuestión de la Iglesia de Santa Catalina y a la necesidad de que las obras a acometer lo sean en propiedad del Ayuntamiento o en espacios que sean públicos. Usted me ha nombrado por ejemplo Santa Catalina, al tema de Cruz Roja y a la previsión de que por parte de otras instituciones y del Ayuntamiento se colabore con las reformas que se van a hacer en Cruz Roja. A continuación, procede la Concejala de Obras a referirse a la ampliación de Escuela de Música, al gimnasio y a la competencia de la Consejería de Educación, a la renovación del acerado de calles por el actual equipo de gobierno, a la Asociación de Comparsas y a su carácter no, pasando a decirle al Concejel popular que no sabe si se ha leído el Real Decreto-Ley y las directrices que en él se establecen. Prosigue la Sra. Vinader Conejero señalando que cree que lo que los miembros de su grupo traen a Pleno aquí lo hacen conscientes de que son proyectos que van a beneficiar a todos los caudetanos, puntualizando que es objetivo de este Decreto crear empleo, y que, con el Decreto en la mano, han realizado proyectos en suelo a disposición del Ayuntamiento y que generen puestos de trabajo. A continuación, procede a afirmar que cree que estos tres proyectos están más que estudiados tanto por los técnicos como por Secretaría, pasando a precisar que han tenido que correr para que estuviese todo el expediente completo para que mañana mismo, tras ser aprobados hoy en Pleno, se presenten a la Subdelagación del Gobierno para que les contesten. Concluye su intervención la Sra. Vinader Conejero afirmando que si las propuestas del grupo popular no son aceptadas cree que son razonablemente no aceptadas porque se contempla realizarlas en este año a través de otras subvenciones y de otras ayudas, añadiendo que van a destinar ese 1.700.000 euros a cosas que a lo mejor en el año 2009 no podrían tener y que, así, al final de este año pues van a poder disfrutar todos de estas tres inversiones.

Ofrecida la palabra por la Presidencia al Partido Popular, comienza el portavoz, **Sr. Mollá Nieto**, diciéndole a la Concejala socialista que al inicio de su intervención le ha dicho que él estaba mintiendo, pasando a dar lectura al Real Decreto Ley del Fondo Estatal de Inversiones en lo que se refiere a la situación de desempleo del nuevo personal a emplear en los contratos que se financien con cargo al Fondo, y afirmando que no es que esté el señor Secretario haciendo una



cláusula especial sino que viene mandado por Ley. A continuación, procede el Concejal a referirse al tema Santa Catalina, señalando que ellos en Santa Catalina no quieren que hagan nada sino que donde les están diciendo que hagan es en el callejón que sí es propiedad municipal y que es lo que está provocando las humedades en Santa Catalina. Prosigue el Sr. Mollá Nieto afirmando que es casualidad que hayan propuesto desde el Partido Popular toda la serie de obras esas y que las lleven previstas y no les hayan nombrado nada, pasando a afirmar que se alegra de que coincidan por una vez en algo y que, aunque sea para que no se cuelgue la medalla el Partido Popular, esas obras, de verdad. Acto seguido, procede el Sr. Mollá Nieto a referirse a la obra de la sede social de la banda de música, afirmando que la obra de momento no es de la banda de música, sino que la obra que el Ayuntamiento le cederá a la banda, de momento, es propiedad municipal, añadiendo, refiriéndose a los miembros del grupo socialista, que si tuvieran de verdad interés y ganas esa obra se podría hacer perfectísimamente y que lo que ocurre es que no se la quieren hacer y que ellos se la hubieran hecho porque se lo merecen. A continuación, procede el portavoz popular a referirse a las manifestaciones de la Concejala de Obras relativas a sus gobiernos, afirmando, en referencia a los actuales cinco Concejales del grupo popular, que no han gobernado todavía en este Ayuntamiento y que cuando gobiernen se va a notar, reiterando que de momento no han gobernado de nada y que, por lo tanto, no les puede acusar de nada. Refiriéndose de nuevo a las manifestaciones de la Sra. Vinader Conejero sobre la creación de 150 empleos, procede el Concejal popular a manifestar que, tras indicarle que antes le ha llamado a mí mentiroso y que no sabe si ella será mentirosa o no, le asegura que no van a crear 150 empleos y que ahora después se lo voy a ir demostrando. Procede el Sr. Mollá Nieto a afirmar que la cantidad de mano de obra que la Concejala afirma que van a necesitar en cada una de las obras les parece sencillamente de ciencia ficción, añadiendo que van a crear unas falsas expectativas de empleo entre los ciudadanos, puntualizando que es poco elegante y aconsejable en los tiempos que corren, y pasando a precisar que, por poner algún ejemplo, a lo largo de 2008 en Caudete han pasado de 821 demandantes de empleo a fecha 31 de diciembre de 2007 a 1271 demandantes de empleo a fecha 30 de noviembre de 2008, Continúa el Concejal popular manifestando que estos datos por sí solos resultan demoledores, que se trata de muchas familias de caudetanos que lo están pasando mal o muy mal y que, por respeto a su situación, les exigen que cuiden mucho los gastos y el uso al que destinan los dineros que les recaudan con los impuestos. Acto seguido, y en referencia a la creación de los 150 empleos y a los datos de los proyectos, procede a explicar el Sr. Mollá Nieto que, por ejemplo, en la Sala de de Usos Múltiples se habla se 60 trabajadores, que esos sesenta trabajadores van repartidos en fases y que en el cómputo total de la obra se supone que pasarán sesenta personas por allí pero que no va a haber sesenta personas trabajando en la obra. Añade a continuación, en referencia a los desempleados, que se supone que en todas las fases habrá veinte personas desempleadas trabajando pero que la media le garantiza que no va a pasar de doce o trece personas realmente empleadas ahí, puntualizando que diez las aportará la empresa adjudicataria y que, como mucho tres o cuatro, en el tiempo real que dure la obra. Refiriéndose a continuación a la Escuela de Música y Danza, afirma el portavoz popular que se habla de 61 trabajadores aportados por la empresa sesenta y de 20 desempleados y que no pasarán de doce o trece empleados reales en todo el proceso de hacer la obra, puntualizando que el tiempo podrá testificar que es como lo dice. Continúa el Sr. Mollá Nieto refiriéndose a la rotonda, señalando que la cosa está en 31 trabajadores aportados por las empresas y 10 desempleados y que va a ocurrir los mismo, pasando a puntualizar que el cómputo general de personas trabajando ahí va a ser de cinco o seis pero que desempleados reales de Caudete habrá uno o dos. Asimismo, añade el Concejal que tales desempleados a lo mejor tampoco son de Caudete porque, como tienen que ser desempleados pero no dice de dónde, a lo mejor las empresas adjudicatarias, puntualizando que no va a ser ninguna de Caudete, se los traen de fuera también.

Tras reiterar aspectos relativos a la contratación de desempleados, continúa el Sr. Mollá Nieto afirmando, en referencia a los miembros del equipo de gobierno, que les da la impresión de que, al igual que Zapatero, están siendo presos de las prisas y que, como de costumbre, han decidido no contar para nada con los grupos de la oposición, añadiendo que se han visto con un dinero con el que no contaban y que se lo van a gastar más en fuegos de artificio que en proyectos útiles para el fin que se persigue. Tras aludir al alivio de los parados y de las pequeñas y medianas empresas caudetanas, procede el portavoz popular a afirmar, en referencia a la realización de las



obras por el grupo de gobierno, que privan a las empresas caudetanas de tener opciones reales de adjudicarse alguna de las obras, añadiendo que tienen bastantes dudas sobre el número de parados locales que se beneficiarán de ellas, pasando a manifestar que espera sinceramente que se equivoquen en esta opinión y que de verdad sirva este dinero y estas obras para reducir el número de parados y ayudar a las empresas locales a aguantar el tirón. Tras reiterar, en referencia a los miembros de su grupo, que no están totalmente de acuerdo con las obras propuestas y que ven más adecuadas las suyas, concluye su intervención el portavoz popular manifestando que están convencidos de que no se van a aprovechar ni las empresas ni los parados caudetanos, pero que no pueden dejar que se les escapen esos dineros que han pagado todos con su sudor y con sus impuestos y que Zapatero de forma irresponsable está despilfarrando a manos llenas.

Ofrecida intervención para cerrar, toma la palabra la Presidenta de la Comisión de Obras, **Sra. Vinader Conejero**, quien, tras decirle al Concejal popular bueno que repartir dinero en los Ayuntamientos para crear puestos de trabajo entiende que no es despilfarrar, procede a referirse a la inversión del dinero para el disfrute de los caudetanos. Acto seguido, y tras referirse a la bondad de los proyectos, procede a decirle al Sr. Mollá Nieto que lo que está haciendo es ser adivino, pasando a explicar que hay que presentar la relación de puestos de trabajo al ministerio, que el ministerio supervisará la relación de trabajadores proyecto por proyecto y que todo va a estar supervisado, puntualizando que para este equipo de gobierno es una gran responsabilidad. Tras referirse al pliego de condiciones y a su clausulado, procede la Sra. Vinader Conejero a decirle al Sr. Mollá Nieto que él mismo se contradice porque está diciendo que no se va a generar puestos de trabajo cuando acaba de leer un artículo del Real Decreto-Ley donde es obligatorio contratar a personas que estén desempleadas, pasando a afirmar que se trata de una apuesta seria del Gobierno de la Nación para todos los Ayuntamientos y para la creación de puestos de trabajo. Asimismo, tras referirse al volumen de inversión, procede a decirle al portavoz popular que sus propuestas son propuestas más pequeñas y que, como le dijo en la Comisión, la mayoría están previstas y la sociedad de Caudete lo sabe, añadiendo que, desde el equipo de gobierno, se está trabajando para paliar dentro de nuestras posibilidades esa situación y que entienden que hay familias que lo están pasando muy mal. Acto seguido, y refiriéndose a las empresas licitadoras, procede a manifestar la Concejala de Obras que se podrán presentar todas las empresas que quieran presentarse a realizar estos proyectos porque tendrán su publicación y que espera que les vengan también empresas buenas y que se haga un buen trabajo, añadiendo que, desde Secretaria, se está haciendo una gran labor para realizar los pliegos de condiciones necesarios, así como que se está ajustando los plazos y los tiempos para que esto lo tengamos cuanto antes. Tras referirse a la contratación de personas, continúa la Sra. Vinader Conejero manifestando, en referencia a los miembros de su grupo, que entienden que con estos proyectos se crean infraestructuras útiles, se crea empleo, se mejora la calidad de nuestros ciudadanos y que son un paso más hacia la modernidad de nuestro pueblo, pasando a solicitar el voto favorable de los proyectos a los miembros. Tras referirse a la rápida labor de técnicos y funcionarios para que esté todo a punto y dispuesto para aceptar estar dentro del Fondo, procede a manifestar la Concejala que cree que el Gobierno de España sabe muy bien lo que está haciendo y que está repartiendo un dinero, pasando a dirigirse al portavoz del grupo popular para decirle que, desde que ha empezado este Pleno, ha querido hablar de todo menos del Fondo Estatal de Inversión Local. Continúa la Sra. Vinader Conejero dirigiéndose al citado Concejal para decirle que entiende que no le guste que el Partido Socialista realice estos proyectos pero que es el que está gobernando y el que ha decidido repartirle a todos los Ayuntamiento un dinero para crear puestos de trabajo. Tras dirigirse de nuevo al citado Concejal para decirle que ella no sabe si el Concejal gobernara lo que haría pero que sí sabe lo que ha hecho su partido cuando ha gobernado y que pueden comparar, eso sí que lo podemos saber, concluye su intervención diciendo que están en un tema serio de inversión para la creación de puestos de trabajo y que, por eso, pediría que votasen a favor de estos tres proyectos.

La Corporación, debatido sobre el asunto, en votación ordinaria **por unanimidad de los Concejales asistentes**, ACUERDA:

**PRIMERO.-** Solicitar de la Dirección General de Cooperación Local del Ministerio de Adminis-





traciones Públicas la participación de este M.I. Ayuntamiento en el Fondo Estatal de Inversión Local, aprobando la realización de las inversiones proyectadas con cargo al citado Fondo.

**SEGUNDO.-** Aprobar los siguientes proyectos de obra a efectos de solicitar la participación en el mencionado Fondo:

<b>PROYECTO</b>	<b>PRESUPUESTO</b>
“Proyecto Básico y Ejecutivo de Adecuación y Ampliación Escuela de Música y Danza de Caudete (Albacete)”, redactado por el Arquitecto D. Jorge Torres Cueco.	489.385,81 EUROS
“Proyecto de Urbanización de la Rotonda de la Avda. de Villena de Caudete (Albacete)”, redactado por el Arquitecto D. Juan Martínez Ribera.	698.202,60 EUROS
“Proyecto Básico y de Ejecución de Adecuación y Ampliación de Nave para Sala de Usos Múltiples”, redactado por el Arquitecto D. Juan Martínez Ribera.	582.825,59 EUROS

**TERCERO.-** Que por la Secretaría se expida certificación del presente Acuerdo a los efectos procedentes en Derecho.

#### **SEGUNDO.- OPERACIÓN DE TESORERÍA.**

Concedida por la Presidencia, hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión de Hacienda, **Sr. Montesinos Sánchez**, quien, tras manifestar que trata de un trámite administrativo, procede a explicar que el Ayuntamiento de Caudete tiene una póliza de crédito de 900.000 euros para los pagos habituales y el funcionamiento de la tesorería porque los ingresos municipales tienen un comportamiento irregular a lo largo del año. Tras hacer referencia al comportamiento en el tiempo de los ingresos y gastos, procede a explicar el Concejal que se sacó a concurso la concesión de esta póliza de crédito y que se presentaron el Banco de Crédito Local, la Caja de Castilla-La Mancha, Caja Madrid y la Caixa. Tras explicar el Sr. Montesinos Sánchez que de los informes de intervención se desprende que el más beneficioso, con euríbor a tres meses más un 1%, es La Caixa, concluye su intervención proponiendo la formalización de la operación de tesorería con La Caixa.

Ofrecida por la Presidencia, toma la palabra el Concejal del grupo municipal popular, **Sr. Sánchez Técles**, quien, tras manifestar en referencia a los miembros del grupo socialista que ellos y los ciudadanos tienen la sensación de que tienen agotada su gestión, añade que están faltos de ideas útiles que realmente beneficien a los caudetanos y que tan sólo buscan hacer obras que permitan hacerse propaganda, sin importarles absolutamente nada la deuda municipal están generando, precisando que asciende actualmente a 9.315.000 euros. Dirigiéndose al Sr. Montesinos y tras aludir a la póliza de crédito, prosigue el Concejal popular manifestando que ésta no deja de ser un préstamo encubierto que a su vencimiento hay que devolver y que de ella se pagan los correspondientes intereses. Tras aludir a los comentarios del Concejal de hacienda sobre lo razonable de estas cantidades le parecen razonables y sobre su carácter menor respecto de lo permitido por la Ley nos dice normalmente, manifiesta el Sr. Sánchez Técles, en referencia a su grupo, que a ellos sinceramente les parece excesiva y preocupante dada la situación actual de la economía y la más que probable reducción de la recaudación municipal. Continúa explicando el Concejal popular, dirigiéndose de nuevo al Concejal de Hacienda, que, aunque no se lo crea, los Concejales del Partido Popular son personas responsables que saben que quien trabaja tiene derecho a cobrar aunque sea con dos, tres o cinco años de retraso,



pasando a manifestar que, por eso precisamente, van a votar hoy a favor de esta operación de tesorería, puntualizando que porque saben que ese dinero es totalmente necesario para poder ir haciendo frente a las obligaciones de pago contraídas por este Ayuntamiento. Concluye su intervención el Sr. Sánchez Técles manifestando que quieren que quede bien claro que van a votar a favor aunque no estén de acuerdo en su gestión y en su forma de destinar este dinero porque saben que es totalmente imprescindible para poder ir pagando y porque sin él el Ayuntamiento se vería colapsado.

Concedida por la Presidencia, hace uso de la palabra el Concejal de Hacienda, **Sr. Montesinos Sánchez**, quien, refiriéndose a las obras citadas por el Concejal popular, procede a manifestar que él cree que los ciudadanos de Caudete tienen la percepción que tienen ellos, señalando que las obras que se hacen son obras útiles, que son obras que sirven para el bienestar y que necesitan los ciudadanos y que nos demandan. Dirigiéndose al Concejal popular, procede a explicar al Concejal de Hacienda que el endeudamiento del Ayuntamiento de Caudete es muy razonable, pasando a referirse a los ratios y al carácter muy positivo de las últimas estimaciones para el Presupuesto de 2009, añadiendo que en los últimos años el Ayuntamiento ha hecho más de 35 millones de euros de inversión directa y que, cuando llegaron al gobierno, había 2 millones de euros de deuda a largo plazo. Prosigue el Concejal socialista manifestando que, en este momento, hay una deuda a largo plazo de poco más de 4 millones de euros pero que, en este proceso, se han hecho más de 35 millones de inversión, pasando a precisar, entre otros extremos, que sólo han necesitado el 6% de la inversión en deuda para acometer todos los proyectos que se han acometido. Tras referirse a las inversiones realizadas por el Ayuntamiento y a las inversiones realizadas durante el gobierno del Partido Popular, procede a manifestar el Sr. Montesinos Sánchez, en referencia a los Concejales del grupo popular, que deben aprender de sus errores y que le parece feo que renieguen de su partido, pasando a referirse a la operación de crédito señalándole al Sr. Sánchez Técles que ha dicho una cosa que es inexacta, manifestando que las pólizas de crédito no se deben sino se disponen, puntualizando en este sentido que los saldos medios de las pólizas de crédito del Ayuntamiento de Caudete están en torno al 50% de sus límites. Tras explicar que los intereses que se pagan por póliza de crédito son muy pequeños porque se usan sólo, procede a indicarle el Sr. Montesinos Sánchez al Sr. Sánchez Técles, entre otros extremos, que en las pólizas de crédito una cosa es el disponible y otra cosa es el dispuesto, pasando a decirle que no le diga que el Ayuntamiento tiene una deuda por póliza de crédito de 2.200.000 porque no es cierto. Continúa el Concejal de Hacienda manifestando que esa póliza de crédito con un Presupuesto de 12 millones de euros supone aproximadamente los gastos de un mes, pasando a referirse a las liquidaciones del servicio de recaudación que se hacen en junio y diciembre y a la producción de un déficit de tesorería que se cubre con pólizas de crédito. Prosigue el Concejal de Hacienda diciéndole al Sr. Sánchez Técles que decir que el Ayuntamiento de Caudete está muy endeudado es falso, añadiendo que el Ayuntamiento de Caudete tiene ratios muy normales tanto desde el punto de vista de los recursos propios, como desde el punto de vista de la inversión y de los recursos corrientes, así como que son ratios muy por debajo de la media de los Ayuntamientos y muy alejados de los máximos permitidos, puntualizando que muchas veces muchos Ayuntamientos los superan. Sostiene asimismo el Concejal de Hacienda que, por otro lado, no hacer uso de todas las herramientas que el sistema financiero les ofrece para hacer una gestión adecuada es un error de alguien que no conoce el tema de la gestión financiera, pasando a explicar que tener pólizas de crédito, pagar a los proveedores correctamente, pagar intereses limitados y no producir estrangulamientos es algo que se debe hacer utilizando todas las herramientas a nuestro alcance. Tras manifestar que el Ayuntamiento de Caudete jamás se ha retrasado en los diez años del último gobierno en pagar una nómina y referirse a otras cuestiones, procede el Concejal de Hacienda a manifestar que el Ayuntamiento de Caudete tiene un funcionamiento razonablemente correcto en cuanto a gestión de tesorería y que es de los Ayuntamientos que mejor paga. Como usted puede ver en cuanto, como se hacen las ofertas. Tras manifestar que esto es un trámite administrativo y reiterarse en ciertos extremos de la operación de tesorería a concertar, concluye su intervención el Concejal de Hacienda proponiendo que se adjudique a la oferta más ventajosa dentro de las que han cumplido con los requisitos, precisando que es la de La Caixa.

Concedida la palabra por la Presidencia, procede a intervenir el Concejal popular, **Sr. Sánchez**



**Técles**, quien, tras decirle al Sr. Montesinos que no hace falta que le nombre todas las inversiones que han hecho en estos últimos años y referirse a otros comentarios del Concejal, procede a manifestar, respecto del comentario sobre que la póliza no se debe, que se pagan intereses de la póliza, que es un crédito y que el crédito se paga. Prosigue el Concejal popular reiterando que, como son gente responsable, puntualizando que aunque no le guste al Concejal socialista, por eso van a votar a favor porque saben, en referencia al grupo de gobierno, que tienen que pagar a esas personas que han hecho su trabajo. Continúa el Sr. Sánchez Técles dirigiéndose al Sr. Montesinos para decirle que le está diciendo que controlen la deuda, pasando a añadir que saben que es totalmente imprescindible poder pagar porque si no este Ayuntamiento se vería colapsado, concluyendo su intervención manifestando que como saben que hacen falta el dinero les van a votar a favor.

Concedida por la Presidencia, toma la palabra el Concejal de Hacienda, **Sr. Montesinos Sánchez**, quien procede a afirmar que la póliza de crédito es una herramienta de gestión financiera, añadiendo que es una herramienta habitual en todos los Ayuntamientos y en todas las empresas. Continúa el Concejal explicando que las pólizas de crédito que firma el Ayuntamiento no tienen comisión de disponibilidad ni comisión de apertura y que, por lo tanto, no tienen coste mientras no se utilice, pasando a precisar que el disponible de la póliza de crédito no se debe sino que lo que se debe es lo que se dispone de la póliza de crédito. Tras afirmar que el Concejal popular ha dicho que el Ayuntamiento debe 2.200.000 euros en pólizas de crédito, procede el Concejal de Hacienda a manifestar que eso no es verdad y que es incorrecto, pasando a explicar que el Ayuntamiento debe en cada momento de lo que dispone y a precisar que normalmente el saldo medio no llega al 50% y que al final de año normalmente es bastante menor de ese 50% de las pólizas de crédito. Continúa el Sr. Montesinos Sánchez explicando que las pólizas de crédito se sacan porque también otros le deben al Ayuntamiento y que, por lo tanto, esos ingresos que se van produciendo poco a poco se compensan con pólizas de crédito de las que ocasionalmente se dispone para que haya equilibrio de tesorería. Tras referirse a los comentarios del Sr. Sánchez Técles sobre las equivocaciones del grupo socialista, procede el Concejal de Hacienda a manifestar que tienen aciertos y errores pero que siempre lo hacen o intentan hacerlo en beneficio de los ciudadanos, puntualizando que generalmente a petición de ellos y para satisfacer exclusivamente necesidades de la ciudadanía de Caudete.

La Corporación, debatido sobre el asunto, en votación ordinaria **por unanimidad de los Concejales asistentes**, ACUERDA:

**PRIMERO.-** Adjudicar la concertación de la operación de tesorería proyectada, por importe de NOVECIENTOS MIL EUROS (900.000,00 euros), a la entidad "LA CAIXA" al ser la propuesta más favorable para este Ayuntamiento.

**SEGUNDO.-** Notificar el presente Acuerdo a las entidades interesadas, así como a la Intervención y Tesorería municipales a los efectos procedentes en Derecho.

**TERCERO.-** Facultar al Sr. Alcalde-Presidente para adoptar cuantas medidas estime oportunas en orden a la ejecución del presente Acuerdo.

Y no siendo otro el objeto de la presente sesión, y siendo las veintiuna horas treinta y ocho minutos, el Sr. Alcalde levantó la sesión, y para que conste, se autoriza el presente documento, en Caudete, con la firma del Sr. Secretario y el visto bueno del Sr. Alcalde-Presidente.

EL ALCALDE-PRESIDENTE,

EL SECRETARIO GENERAL,